

Acta N° 494.

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 27 de setiembre de 2023, se reúne en forma presencial, en la Biblioteca Popular Morosoli y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa (l) Sra. Isabel Zarrillo.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román; Juan Manuel Olazabal.

Falta con aviso: (FA) Víctor Porratti.

Participan: La directora coordinadora Gabriela Ordoñez y María Almeida por Secretaría de Actas.

Siendo las 18:10 hs, la alcaldesa da inicio a la sesión.

#### Previos:

1) División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación por 300 años.

El Concejo Municipal recibió a la delegación “300 años de Montevideo”, integrada por Rodrigo Mesa, Ximena Caporale, y Natalia Díaz.

El joven equipo comentó sobre la planificación territorial y cultural en la que están trabajando para que sea una verdadera fiesta en los barrios.

El concejal municipal Jorge Cossani ya está participando en los encuentros en la Aguada.

2) Invitación : Patrimonio en Museo de Carnaval.

La alcaldesa comparte la nota que dice: *“el marco de la celebración del Día del Patrimonio, queremos invitar muy especialmente el domingo 8 de octubre a las 15.00 horas al Museo del Carnaval para participar de la entrega de diplomas de reconocimiento a los vecinos que trabajaron en la organización del Tablado del Museo 2023”.*

3) Cambio de fecha de la “Cometeada” de los Concejos Vecinales 1 y 2.

Se cambió la fecha para el próximo sábado 30 a partir de las 10 am, en los puntos de encuentro ya acordados.

4) Invitación de la Asociación Internacional “Club de Leones”.

-En un nuevo aniversario a conmemorarse del Día internacional del servicio leonístico, invitan al concejo a participar el próximo 6 de octubre a las 11 horas, en la plaza del Club de Leones.

5) Presentación de pensiones y casas de inquilinato.

“Habitar las pensiones” es el título de la presentación que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales el próximo 2 de octubre a las 18 hs.

Allí encontrarán un análisis de lo que fueron las políticas públicas del municipio B, implementadas en pandemia para atender este asunto, desafíos y horizontes de trabajo.

#### Orden del día:

1) Aprobación de las Acta N° 492 y 493.

Se aprueban por unanimidad. (5/5).

2) Renovación de contratos de servicio de mediadores comunitarios.

La alcaldesa Isabel Zarrillo, lee el siguiente informe del área social:

*“Evaluación del trabajo desempeñado por los Promotores Barriales (Mediadores).*

*La contratación de los Mediadores Barriales surge en el marco del Componente 5: Construyendo vecindad del PDM 2020-2025, específicamente en el lineamiento 73 el cual establece: “Promoción de pactos de buena vecindad” a través de instancias colectivas y multiactorales, para la construcción de normas de convivencia, uso de los espacios públicos, ruidos y horarios”.*

*Luego de un llamado público realizado por el Municipio B, (Enero 2023), fueron seleccionados la Escribana Leslie Falca y el Antropólogo Rafael Ramil, ambos con formación en mediación y trayectoria laboral con población vulnerada. Dicha dupla comenzó a trabajar a partir de Mayo del corriente año.*

*Desde los inicios de este proceso se ha conformado un equipo de trabajo integrado por la Defensora del Vecino/a, un funcionario de la Defensoría, dos integrantes del Área Social del Municipio B, la dupla de mediadores y estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, que se encuentran realizando su proceso de práctica.*

*A partir de una aproximación a un diagnóstico elaborado por el Área Social del Municipio B, en diálogo con la Defensoría, tomando los conflictos barriales que ambos servicios poseen registrados (vía telefónica, correos, buzón ciudadano, expedientes), y teniendo en cuenta las competencias, posibilidades de abordajes en un tiempo acotado y la intención de generar aprendizajes que puedan ser replicables en situaciones similares, se define en esta primera etapa trabajar en dos conflictos: 1- conflicto asociado al uso de la Plaza Roslik (espacio con un cúmulo de denuncias vinculadas a ruidos molestos, entre otras denuncias), 2 – conflicto asociado al candombe y su impacto en la convivencia.*

*En este marco las acciones realizadas vinculadas con la Plaza Roslik han sido:*

- Identificación de actores barriales, elaboración de mapas de actores .*
- Reuniones sistemáticas con grupo de vecinas/os.*
- Reuniones con el equipo de fútbol Roslik F.C.*
- Reunión con Sub comisario de la Seccional Policial N°2.*
- Promoción y participación de reunión informativa junto a la Unidad de Participación de la IM, sobre la obra prevista por PP.*
- Seguimiento del proceso de la obra a ejecutar por PP .*
- Reuniones con el grupo Ciudad Abierta, colectivo que elaboró la propuesta para PP.*
- Recorridas diurnas y nocturnas por la Plaza y su entorno próximo, entablando diálogos con las y los usuarios del espacio.*

- Identificación de actores asociados al espacio Pasaje "Callejón" Frugoni, con el objetivo de generar un espacio alternativo a la plaza, en la cual los jóvenes se puedan reunir, en el tiempo de ejecución de la obra en la Plaza Roslik.
- Han mantenido comunicación con el área de arquitectura y mantenimiento de: UDELAR, Facultad de Derecho, Biblioteca Nacional y Liceo IAVA.

En cuanto a las acciones realizadas en el eje **Candombe** y su impacto en la convivencia en el uso del espacio público, han sido las siguientes:

- Entrevistas a catorce directores/as de comparsas y la sistematización de las mismas.
- Participación en la Mesa de Comparsas del Municipio B.
- Elaboración de insumos para la realización de un mapa con la georeferenciación de los trayectos de cada comparsa.
- Elaboración de contenidos para el diseño de un material de difusión (folleteria), que tuviera en su narrativa: la historia de la comparsa.
- Sistematización de las experiencias de las diferentes estrategias que realizan las comparsas en torno a la convivencia.
- Elaboración de un protocolo para el cuidado y la mejor convivencia entre las cuerdas de tambores/comparsas y la vecindad.

También con el objetivo de conocer experiencias de colectivos que son multiactorales y tienen entre sus objetivos mejorar la convivencia, gestionar espacios públicos, defender el derecho a la ciudad, han participado en:

- 1- instancias organizadas por el Grupo Cultura y Convivencia Barrio Sur, realizadas los segundos sábados de cada mes.
- 2- instancias y festejos organizados por la comisión de cogestión de la Plaza de Deportes N°1.

Desde el Área Social del Municipio B, se evalúa que en este breve período los Promotores Barriales han desempeñado un muy buen trabajo, el cual ha sido asumido en forma muy responsable, lo cual se refleja en los productos logrados y en el relacionamiento y confianza que han construido con los actores locales, a pesar del breve período de su inserción comunitaria.

Teniendo en cuenta la necesidad de darle continuidad al trabajo, se entiende pertinente solicitar la renovación de su contratación por un período de seis meses (noviembre 2023-abril 2024)."

-Se aprueba por unanimidad renovar el contrato. (5/5) y enviar por correo el informe completo de 20 páginas.

3) Expediente 2021-3025-98-000653 - nombrar un espacio público con "Vice Presidente Jorge Sapelli".

Vuelve el expediente desde Pro Secretaría con propuesta de otro lugar a designar. Tal como se propuso en el concejo del 26 de julio del corriente, vuelve para considerar designar con el nombre de "Vicepresidente Jorge Sapelli" la plazoleta ubicada en las intersecciones de las calles Durazno, Andes y Rambla Gran Bretaña, identificada en el sistema de información geográfica con el número 840.

-Se aprueba por unanimidad la nueva propuesta. (5/5).

4) Expediente 2023-1001-98-000277 - Traslado de feria calle Democracia.

Informa la alcaldesa que se cuenta con todos los informes pertinentes vinculados a la feria, y que por tanto el concejo estaría en condiciones de apoyar el traslado, ya que hace más de 5 años que la feria se encuentra ubicada en esa calle.

-Se aprueba por unanimidad, trasladar la feria. (5/5)-.

5) Ampliación de contrato - Seguimiento arqueológico Solar Artigas.

Se realizaría una compra directa por \$ 600.000 y posiblemente dos ampliaciones por igual monto hasta culminar esta etapa de la investigación.

-Se aprueba por unanimidad seguir apoyando el trabajo museístico y arqueológico del equipo de la Facultad de Humanidades. (5/5).

6) Aprobación de términos de referencia para la contratación de anfitriones/as turísticos con énfasis en la Cultura Afromontevideana.

Se requiere la contratación de 4 personas con énfasis en la Cultura Afromontevideana. Las mismas deben haber aprobado la Formación en Anfitrionía Turística Latido Afro, llevada adelante por la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo.

Para la zona de Barrios Sur y Palermo, Municipio B por los siguientes 4 meses (septiembre- diciembre 2023)

La contratación será de \$107.000 por cada anfitrión/a por todo concepto.

-La concejala Ivonne Quegles argumenta que si bien no está de acuerdo con el proyecto en general, entiende que son puestos de trabajo para el barrio y por eso lo apoyará.

Por su parte el concejal Jorge Cossani apoya las palabras de Ivonne y lamenta que no haya sido una propuesta nacida desde abajo.

-Se aprueba por unanimidad. (5/5).

7) Declaración de interés municipal a la carrera CorreCorreo.

Desde la Administración Nacional de Correos se encuentran organizando la 4ta edición de la actividad en modalidad correocaminata "CORRE CORREO", habiéndose tramitado las autorizaciones correspondientes para que se realice el próximo 5 de noviembre a partir de las 9 hs.

El circuito es en Ciudad Vieja, y solicitan que el concejo municipal lo declare de interés.

-Se aprueba por unanimidad, declarar la actividad de interés municipal.

8) Setiembre : Mes de la diversidad.

-El concejal municipal Jorge Cossani, propone saludar la marcha de la diversidad a celebrarse el día viernes 29 del corriente.

*“En el mes de la diversidad, el Concejo Municipal del Municipio B (por unanimidad) saluda a la Marcha de la Diversidad... renovando el compromiso de promover en su territorio la no discriminación y los derechos de las disidencias”.*

-Se aprueba por unanimidad, publicar el saludo en las redes sociales institucionales del municipio. (5/5).

-Siendo las 19:30 hs. finaliza la sesión.